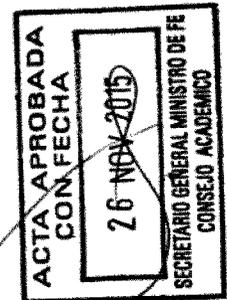




Universidad de Concepción

SESION DE CONSEJO ACADÉMICO EXTRAORDINARIO N° 13-2015



En Concepción, a **JUEVES 29 DE OCTUBRE DE 2015**, en dependencias del Salón Azul de la Dirección de Bibliotecas de la Universidad de Concepción, tuvo lugar la Sesión Extraordinaria de Consejo Académico de la Universidad de Concepción, presidida por el Sr. Vicerrector, BERNABÉ RIVAS QUIROZ, en su condición de Rector Subrogante (S).

Asisten:

Sres.: BERNABÉ RIVAS QUIROZ, Vicerrector, ALEJANDRO SANTA MARIA SANZANA, Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; Sr. CARLOS GONZÁLEZ CORREA, Vicerrector de Investigación y Desarrollo; Sr. JORGE ROJAS HERNÁNDEZ, Vicerrector de Relaciones Institucionales y Vinculación con el Medio y MARCO MOSSO HASBUN, Prosecretario General.

Decanos Sres.:

RAÚL CERDA GONZÁLEZ, Facultad de Agronomía.
BERNARDO SUAZO PEÑA, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía.
RICARDO BARRA RÍOS, Facultad de Ciencias Ambientales.
SORAYA GUTIÉRREZ GALLEGOS, Facultad de Ciencias Biológicas.
JUAN SAAVEDRA GONZÁLEZ, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.
ADELIO MATAMALA VÁSQUEZ, Facultad de Ciencias Químicas.
ROBERTO RIQUELME SAAVEDRA, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.
MARCUS SOBARZO BUSTAMANTE, Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas.
BERNARDO CASTRO RAMIREZ, Facultad de Ciencias Sociales.
PATRICIO ROJAS CASTAÑEDA, Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias.
VIVIANE JOFRÉ ARAVENA, Facultad de Enfermería.
RICARDO GODOY RAMOS, Facultad de Farmacia.
ALEJANDRO BANCALARI MOLINA, Facultad de Humanidades y Arte.
JOEL ZAMBRANO VALENCIA, Facultad de Ingeniería.
JOSE LUIS ARUMI RIBERA, Facultad de Ingeniería Agrícola.
RAÚL GONZÁLEZ RAMOS, Facultad de Medicina.

Representación Estudiantil.: Sin representación.

Invitados Permanentes: Sr. OSCAR SKEWES RAMM, Director General Campus Chillán; Sr. LUIS HAUENSTEIN DORN, Director General Campus Los Ángeles; Sr. MIGUEL CAMPOS SALAZAR, Director Escuela de Educación Campus Los Ángeles y don RUBÉN CABALÍN CARRASCO, Director Escuela de Ciencias y Tecnología del Campus Los Ángeles.

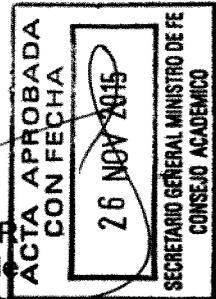
En reemplazo: del Decano, Sr. OSCAR NAIL KROYER, asiste la Sra. BEATRIZ FIGUEROA SANDOVAL, Vicedecana de la Facultad de Educación.

Invitados: Sin invitados.



Universidad de Concepción

Excusas: Sr. SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector; Sr. RODOLFO WALTER DIAZ, Secretario General; Sr. MANUEL SÁNCHEZ OLATE, Decano Facultad de Ciencias Forestales y Sr. ALEX BUSTOS LEAL, Decano Facultad de Odontología.



TABLA

INFORME DE COMISIONES CONFORMADAS POR EL CONSEJO ACADÉMICO, PARA DAR RESPUESTA AL PETITORIO DE LA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN.

Se abre la sesión a las 09:35 horas.

El Sr. Vicerrector don Bernabé Rivas Quiroz, indica que el Rector don Sergio Lavanchy Merino junto al Secretario General don Rodolfo Walter Díaz se encuentran cumpliendo funciones institucionales en la reunión que sostiene el día de hoy en la ciudad de Talca el Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH), como así, se había informado, en la sesión anterior de este Consejo Académico. Atendida dicha razón, expresa, que presidirá la presente sesión en su condición de Rector Subrogante, y asimismo el Prosecretario General don Marco Mosso Hasbún, actuará como Secretario General Subrogante en ella.

Señala que el punto de la Tabla es único, y tiene por objeto, conocer el trabajo de la Comisiones que fueron conformadas en la sesión del 15 de octubre pasado para dar respuesta al petitorio presentado por la Federación de Estudiantes de la Universidad de Concepción. Con este propósito hace ver, que se despachó por correo del día de ayer, a los Sres. Consejeros, un documento elaborado por las Comisiones, a modo de proyecto de respuesta a las demandas y propuestas estudiantiles para conocimiento y análisis por el Consejo Académico, y además, se incluyó otro documento de Síntesis sobre Demandas y Propuestas Estudiantiles que es un resumen de las acciones solicitadas en el corto plazo en reunión del 14 de octubre pasado entre la Directiva FEC y la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos, que fue objeto de trabajo, por parte de las Comisiones. Estos documentos son tenidos a la vista, y se agregan al final del acta formando parte de ella.

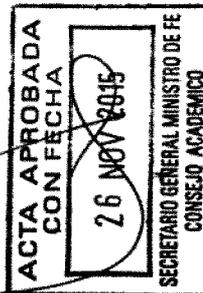
Además, en la sesión pasada se adoptó el acuerdo de entregar en el día de hoy la respuesta a la señalada propuesta estudiantil.

Recuerda a los Sres. Consejeros, que el documento síntesis, donde se presentaron las demandas y propuestas estudiantiles, consideraba cinco puntos respecto de los cuales se conformaron cada una de las Comisiones, que pasa a detallar y explicar.

Comisión para conocer de los Temas: 1.- Financiamiento y Transparencia. 2.- Proyecto Educativo y Orientación del Conocimiento.
Coordina. Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos.
Decanos: Raúl Cerda González de la Facultad de Agronomía, Soraya Gutiérrez Gallegos de la Facultad de Ciencias Biológicas y Roberto Riquelme Saavedra, Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.



Universidad de Concepción



Comisión para conocer del Tema: 3.- Educación No Sexista e Intercultural.
Coordina. Vicerrectoría de Relaciones Institucionales y Vinculación con el Medio.
Decanos: Oscar Nail Kroyer, Decano de la Facultad de Educación, Viviané Jofre Aravena, Decana de la Facultad de Enfermería y Bernardo Castro Ramírez de la Facultad de Ciencias Sociales.

Comisión para conocer del Tema: 4.- Acceso y Bienestar.
Coordina. Vicerrectoría y Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos en sus respectivas competencias.
Decanos: Bernardo Suazo Peña, de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía, Alex Bustos Leal de la Facultad de Odontología y Ricardo Godoy Ramos de la Facultad de Farmacia. Indica, que lo relativo a "acceso" fue coordinado por la Vicerrectoría y lo atinente a "bienestar" su coordinación recayó en la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos.

En cuanto al Tema 5 sobre Democracia, Participación y Comunidad Educativa quedó su coordinación a cargo de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos ya que existe una Comisión de Participación nombrada por el mismo Consejo Académico sobre dichos temas.

El Sr. Rector (S) en forma previa al análisis que seguirá sobre el punto, agradece, expresamente a los miembros de las referidas Comisiones por el trabajo y esfuerzo desplegado, en que se debió examinar diversos antecedentes necesarios.

Interviene seguidamente el Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, Sr. Alejandro Santa María S., para informar que en un gesto de buena voluntad los representantes de las Federaciones de Estudiantes de los Campus Concepción, Chillán y Los Ángeles declinaron no asistir a la presente reunión para así lograr el despacho de los asuntos propuestos de manera más expedita.

Ofrecida la palabra sobre la materia a que se refiere el punto de la Tabla, se producen diversas intervenciones, y atendido, que no se solicitó por alguno de los asistentes transcripción íntegra de su intervención, se efectúa una síntesis de las mismas.

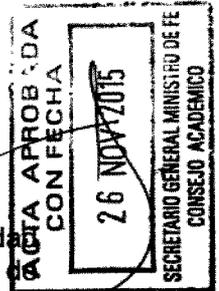
Resulta conveniente agregar al documento respuesta que se analiza un párrafo introductorio en donde se contemple una visión global de la situación planteada, la voluntad de conversar estos temas a través del dialogo, elemento éste último que debe destacarse, la valorización y reconocimiento de lo que es la Universidad de Concepción a través de sus tradiciones, historia, y lo que le ha dado estabilidad, y que ella por cierto, frente a dichas peticiones, debe situarse en el contexto presente y no puede avanzar más allá.

Se debe homogenizar el documento en análisis ya que existe cierto desbalance en las respuestas sobre los temas de las Comisiones, al existir unas muy concretas respecto de otras en que se aprecia una justificación teórica que no se encuentra en todo el documento, requiriéndose un poco más de coherencia final.

En lo atinente al Tema 2 sobre Proyecto Educativo y Orientación del Conocimiento se aprecia una crítica directa al modelo educativo de la Universidad de Concepción y en donde se debiera ampliar en la respuesta algunos aspectos de la docencia de calidad, añadiendo los grandes esfuerzos que se hacen sobre el particular.



Universidad de Concepción



El punto 5 del documento relativo a Democracia, Participación y Comunidad Educativa, fue expuesto directamente por la Federación ante la Comisión de Participación el 21 de octubre de 2015, en donde se comenzó a conocer y ahora se incluye nuevamente en el documento antes referido.

En el proyecto de respuesta que se analiza, en lo tocante al Tema Educación no Sexista e Intercultural, se debe considerar el pronunciamiento respecto de la propuesta de Creación de una Comisión Triestamental con competencias en las materias indicadas, acogiendo tal iniciativa.

Que la parte de la comunidad universitaria integrada por los estudiantes, estos no se hacen cargo de ciertos temas con lo que se demuestra una falta de coherencia como es el caso, cuando se plantea congelamiento de aranceles y se exige apoyo financiero para determinados gastos lo que se traduce en una falta de definición como miembros de esa comunidad; y en cambio, si se solicitan definiciones a la Universidad, en el caso del financiamiento por ejemplo; todo lo cual concluye en la falta del componente estudiantil de una propuesta de sostenibilidad y de desarrollo de la Universidad; a su vez, surge también el aspecto relativo una Universidad democrática y participativa, sin embargo, cuando se observa la Federación, no se aprecian las instancias colegiadas de ella, y tampoco respecto de la transparencia de gastos. Se plantea sobre el particular, que los referidos temas debieran someterse ante otros espacios de discusión.

Lo concerniente "al fin efectivo del subcontrato y al trabajo a honorarios" que aparece en el punto 2 del petitorio estudiantil, se aclara que en la Comisión a cargo del tema, su respuesta es adecuada y se desarrolla en los apartados 2.a. y 2.b. sobre el cumplimiento que hace la Universidad en tales materias legales.

Sin perjuicio de la respuesta que en definitiva se entregue, debe mantenerse el funcionamiento de las Comisiones para analizar en profundidad los temas planteados.

Concluidas las intervenciones, el Sr. Rector (S) propone se mandate a los Sres. Vicerrectores para que con base en lo planteado a través del análisis del punto se elabore dicho documento de respuesta para ser entregado en el día de hoy en la tarde a la FEC.

Acuerdo N° 057 - 2015

El Consejo Académico por la unanimidad de sus integrantes, acuerda acoger la propuesta presentada por el Sr. Rector (S) y mandar a los Vicerrectores de: Asuntos Económicos y Administrativos, de Investigación y Desarrollo, y de Relaciones Institucionales y Vinculación con el Medio, a fin que con base en el análisis efectuado precedentemente se proceda a la elaboración del documento final de respuesta del Consejo Académico al documento Síntesis sobre Demandas y Propuestas Estudiantiles de la FEC, para su entrega correspondiente.

Se levanta la sesión a las 11.00 horas.



Universidad de Concepción

ACTA APROBADA
GGN FECHA
26-NOV-2015
SECRETARIO GENERAL MINISTERIO DE FE
CONSEJO ACADÉMICO

DOCUMENTOS TENIDOS A LA VISTA Y QUE FORMAN PARTE DE LA PRESENTE SESIÓN.

Se deja constancia que en la presente sesión, se tuvieron a la vista formando parte de ella, los siguientes documentos:

1.- Documento consistente en Respuesta del Consejo Académico a Documento Síntesis sobre Demandas y Propuestas Estudiantiles de la FEC. Acuerdo Reunión Ordinaria de Consejo Académico del 15 de Octubre 2015. Barrio Universitario, 29 de Octubre 2015. Dispone de 21 páginas.

2.- Documento consistente en Síntesis sobre Demandas y Propuestas Estudiantiles. Resumen de las acciones solicitadas en el corto plazo en reunión del 14.10.2015 Directiva FEC-VRAEA. Dispone de 3 páginas.

CONSTANCIA: Se añade a la presente acta, formando parte de ella en el archivo correspondiente, el documento consistente en Respuesta del Consejo Académico a Documento Síntesis sobre Demandas y Propuestas Estudiantiles de la FEC, de fecha 29 de octubre de 2015 de 18 páginas, motivo del acuerdo adoptado en sesión de Consejo Académico de la misma fecha.

**MARCO MOSSO HASBUN
SECRETARIO GENERAL (S)**

**BERNABE RIVAS QUIROZ
RECTOR (S)**

MMH.